

Durante dicho plazo estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión los expedientes, proyectos y documentación relativa a las expresadas obras; y para cuanto se refiere al modelo de las proposiciones y trámites de la licitación regirá lo dispuesto en los anuncios publicados para las subastas de obras del Plan de esta provincia en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1958 y en el de la provincia de 11 de noviembre de 1958.

Lérida, 19 de mayo de 1962.—El Gobernador civil, José Antonio Serrano Montalvo.—2.333.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación del camino de San Román, en Palencia».

En virtud de acuerdo de esta Comisión de Servicios Técnicos de fecha 28 de abril último, se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación del camino de San Román, en Palencia», por el tipo de licitación, a la baja, de 966.878,96 pesetas.

La fianza provisional para optar a la subasta será del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, del cuatro por ciento del mismo tipo. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el pliego de condiciones que sirve de base a la subasta.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, acompañadas en sobre aparte de la documentación señalada en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de los mismos, en el Palacio Provincial, ante la Mesa constituida al efecto.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de pavimentación del camino de San Román, en Palencia», y se ajustará al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de pavimentación del camino de San Román, en Palencia, anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

El pliego de condiciones, proyecto y demás antecedentes de la subasta se encuentran en esta Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina.

Palencia, 23 de mayo de 1962.—De orden del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente: El Secretario de la Comisión.—2.396.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión del día 11 de mayo de 1962, acordó celebrar segunda subasta de las siguientes obras del Plan Provincial de 1961 y de remanentes de Planes anteriores incorporados al Plan de 1961:

Centro de Higiene y Casa del Médico en Escalante.
Centro de Higiene y Casa del Médico en Ontón, Ayuntamiento de Castro Urdales

El presupuesto y la fianza provisional de cada una de estas obras es: 350.000 pesetas y el 2 por 100.

Los modelos de proposiciones, documentos y demás extremos relacionados con estas subastas han aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de mayo de 1962.

Presentación de pliegos: Diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el Gobierno Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 19 de mayo de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Elorza Aristorena.—2.305

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Pontevedra por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras que se citan.

Por la presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras, a ejecutar en el Ayuntamiento de Puenteareas, de esta provincia:

Arnosó, una escuela y una vivienda; Fontenla, una escuela y una vivienda; Ginzo, una escuela y una vivienda; Ganadeareas, una escuela y una vivienda; San Lorenzo Oliveira, una escuela y una vivienda; Santiago Oliveira, una escuela y una vivienda; Areas, una escuela y una vivienda. El presupuesto de contrata, por escuela y vivienda, es de 264.357,62 pesetas.

San Mateo Oliveira, dos escuelas y dos viviendas. El presupuesto de contrata, por estas dos escuelas y viviendas, es de 503.545,80 pesetas.

Cristiñade una escuela, Celeiros, una escuela. El presupuesto de contrata, por escuela es de 137.739,92 pesetas.

Las proposiciones optando a esta subasta pueden ser suscritas por la totalidad de las obras a adjudicar o parciales, si bien tendrán preferencia ante la Mesa de esta Junta todas aquellas que vayan por la totalidad de las mismas.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Pontevedra al día siguiente hábil, después de los veinte días hábiles que se dejan mencionados, de la publicación del anuncio-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en la subasta, están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares (Secundino Esperón, 1. 1.º, Pontevedra).

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será el 2 por 100 del presupuesto de contrata, la cual será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación, o aval bancario. El plazo de terminación será el de diez meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones de la subasta por (el tipo fijado, o con la baja de, en letra, por ciento).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 18 de mayo de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José González-Sama García.—2.304.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 25 de abril de 1962 por la que se adjudican definitivamente la ejecución de las obras de «Enlace con la general de las vías Langveo en el primer espigón del puerto del Musel».

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del día 12 de abril de 1962.